
Dimar restringe arribos y zarpes en el puerto de Barranquilla por fuertes vientos

10/01/2025 - 12:03 pm

Reproducir Detener

Atendiendo las condiciones meteomarinas que se presentan en esta época del año en la costa norte del país, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto, ha restringido el ingreso y salida de buques en el puerto de Barranquilla, especialmente durante las horas nocturnas.

En la zona se han registrado fuertes vientos superiores a 34 nudos y olas de más de 3 metros de altura, lo que ha superado los límites de seguridad requeridos para la realización de este tipo de operaciones marítimas, especialmente en el sector de Bocas de Ceniza.

La Autoridad Marítima realiza un estricto seguimiento a las condiciones climáticas y está aprovechando las "ventanas de tiempo", es decir, los períodos de condiciones meteorológicas favorables, para llevar a cabo las maniobras de ingreso y salida de las embarcaciones sin comprometer la seguridad de las naves ni de sus tripulantes.

Cabe señalar que las condiciones del canal de acceso se mantienen en buen estado, con un calado autorizado de 10.2 metros. Asimismo, los trabajos de dragado continúan según las recomendaciones de intervención en las áreas necesarias, basadas en los levantamientos batimétricos realizados por la oficina de Hidrografía del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) en Barranquilla, los cuales se ejecutan de manera diaria.

La Dirección General Marítima continúa trabajando de manera coordinada con las demás autoridades, instituciones y el gremio marítimo y portuario, con el fin de mantener operaciones seguras y facilitar un comercio fluido, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la región y del país en general.

Subtítulos del video

[Capitán de Fragata Bernardo Silva, Capitán de Puerto de Barranquilla](#)